

Delegados Consejos Populares Rafael Freyre

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1414

El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.

No constituye una instancia intermedia a los fines de la división política - administrativa y sin disponer de estructuras administrativas subordinadas, ejerce las atribuciones y funciones que le otorgan la Constitución y las leyes, con la participación activa del pueblo en interés de la comunidad y de toda la sociedad; representa a la demarcación donde actúa y es, a la vez, representante de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional ante la población, las instituciones y entidades radicadas en ella. En el Décimo Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de su Tercera Legislatura, diciembre del año 1991, se autoriza la extensión a todo el país, tanto en zonas rurales como urbanas, la existencia de los Consejos Populares.

Delegados Consejos Populares de Rafael Freyre

Consejo Popular Altuna	Consejo Popular Carlos Noris	Consejo Popular Dagames
Albert Paz Portelles	Alfredo Pérez Sánchez	Pablo Morales Gámez

Delegados Consejos Populares Rafael Freyre

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1414



Escolaridad: Bachiller

Edad: 26 años

Circunscripción: No.
55

Consejo Popular Fray
Benito

Norlan Rojas González



Escolaridad: Lic.
Derecho

Edad: 52 años

Circunscripción: No.
27

Consejo Popular La
Caridad

Carlos Marcelino Tejas
Castro



Escolaridad: Bachiller

Edad: 62 años

Circunscripción: No.
50

Consejo Popular La
Ceiba

Héctor Eugenio Leyva
Zaldívar



Escolaridad: Bachiller

Edad: 48 años

Circunscripción: No. 9

Consejo Popular
Melones

Maikel E. Guerrero



Escolaridad: Técnico

Edad: 53 años

Circunscripción: No.
30

Consejo Popular Santa
Lucía

Alejandro Portelles



Escolaridad: 9no Grado

Edad: 66 años

Circunscripción: No.
37

Consejo Popular Santa
Lucía

Delegados Consejos Populares Rafael Freyre

Creado: Jueves, 13 Febrero 2020 16:37

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 1414

Meneses



Escolaridad: Lic.

Sociocultural

Móvil: 52158324

Circunscripción: No.

41

Sierra



Escolaridad: -

Móvil: 52158316

Circunscripción: No.

65

La participación popular, en la actividad del Consejo Popular, constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades y sus posibles soluciones, hasta la adopción de las decisiones, así como en la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación. Promueve la participación masiva de los residentes de la demarcación en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por la comunidad, el territorio y el país. Así como programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos, como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, en función de sus necesidades e intereses.